

Andrés y Rafael Viera González

REMATADORES, COMISIONISTAS Y AGENTES JUDICIALES

25 de Mayo 666.

San José

LÓPEZ Y LLUGAIN

Remates y Comisiones — Consignaciones — Liquidación de estancias
Compra-venta de campos—Arrendamientos
Areal Grande esquina Treinta y Tres. Teléf. Las dos Compañías. SAN JOSÉ

La sesión de ayer

Al probado el actado la sesión anterior, tras los asuntos entrados, 1º Sumario en la cuadrilla a cargo del Capitán Britos — Archivista, 2º Vicente Pérez, licencia por enfermedad — Concedida, 3º Moreno Rafael V., Cencio José y Cencio José, edificios — Arquitecto, 4º Pablo Cedrés, Bento Sartori, Domingo Martín, Pedro Martínez, Pedro Martínez — Archivista, 5º Vicente de la Torre. Sesión solicitan, la apertura de un canasta que cruce por campos de San Manuel Siempreviva — A informes de Inspección Técnica, 6º Estado de Caja del Consejo A. de Rodríguez, correspondiente al mes de Enero. Vuelva para que se dé cumplimiento a la resolución de la mesa de acuerdo a lo que se comunicó a ese Asistente en su oficio N.º 10.

7º El señor Agente Fiscal devuélvete informando el expediente relativo al condonamiento del edificio que ocupa la Jefatura y el Concejo A. Estudio, — 8º Juan B. Bidegaray, accusa recibido: Archivista — 9º Administración Departamental de Rentas, oficio N.º 3613: Archivista. — 10º Pedro Demaría, infracción al Código G. Municipal. Al informe del Constructor, oficio suscripción de las rectas. Túnel presente, — 12º Contundencia de Imp. Directos, accusa recibido: A condadura. — 13º José Rinaldi L., permiso para realizar bailes públicos; durante los días de Carnaval. Concedese el permiso solicitado, debiendo la oficina respectiva inspeccionar los locales y vigilar su funcionamiento; elevándose oportunamente al H. Ayuntamiento. Representativa proyecto estableciendo el impuesto que se gravará esa clase de espectáculos públicos.

El 28 de Febrero

Hoy es día destinado a conmemorar una histórica fecha, el Grito de Asunción, que sigue la fiesta del primer tropel de la patria en la mañana del 28 de Febrero de 1811.

A pesar de los años transcurridos de aquella fecha de Viera y Barrios y apes de las dudas y contradicciones históricas surgidas a raíz de la actuación de dicha hora en nuestras luchas de independencia no recordamos con respetuoso sentimiento en el corazón del pueblo que sabe de tradición a las glorias del pasado.

La feria de la Rural

Con un total de ventas de 54.000 pesos clasuró el martes la feria de la Asociación Rural, que tuvo como resultado una cifra de los remates almacenados en el año, ciñéndose con facilidad a la previsión que denotan un atrasamiento progresivo de las operaciones ganaderas. Las lluvias del domingo final de las ventas, no quitaron interés a la feria. Los compradores, que ahora vienen numerosos a los remates de la Rural, encuentran en este mercado haciendas suficientes y de buena clase, lo que facilita y anima los ánimos de las ferias con gran beneplácito para el deportamento en general.

La próxima feria tendrá lugar a fines del mes de Marzo entrante.

Las fiestas de Carnaval

Reglamentando el festival del 9

Siguen detallando el programa de Carnaval, el domingo 9 se efectuará un gran festival en el Hipódromo de esta ciudad. La Comisión de Fiestas tiene cifradas grandes esperanzas en el éxito de ese acto, puesto que hay mucho entusiasmo entre los aficionados que tomarán parte en las diferentes pruebas programadas. Las inscripciones para ellas son numerosas y es muy posible que se lean ampliamente todos los oficios. Hay aquí el detalle de los precios: Entrada Carrera de leñadores para los autos, entrada 10 pesos; para los carros, 30 pesos; entrada 10 pesos; premios 150 00 y 30 00; cartera de caballos para aficionados, entrada 2.90; premio único, 25.00; dos carteras llanas, entrada 4.00; 2 premios de 10 pesos c/u; cartera de becicetas, entrada 1 peso; premios 20 y 10 pesos.

Reglamentación de las carreras de leñadores

CATEGORÍA A automóvil Ford solamente. — Premio \$ 30.

CATEGORÍA B para todo auto excluidos Ford. — Premio \$ 30.

1. Que todo lo que tome parte en estas carreras debe encontrarse en las mismas condiciones en que ha salido de fábrica, es decir de sembrague en forma, y plena correa correspondiente. 2. No será permitido ningún auto cuyo desembague se acuerde que pague 3 pesos. 3. Se prohíbe el hacer zig-zag, con lo que se rompería la instalación, haciendo así la distancia recorrida sea de 700 metros. 5. Los leñadores designarán un acompañante pa-



Tiene libros para encuadrinar?

Mándelos hoy mismo a la casa Figueras Hnos. calle 33 número 636.

LOS DOS TELÉFONOS

RECIENTE RECIBIDO

Jersey, 20 colores, ancho 1.º \$ 3.20

“ 20 colores “ 1.º “ 2.20

Casa OCHOA Hnos.

SE VENDE

Se vende una casa en la calle Ituzaingó N.º 235. La casa tiene 3 piezas, "cocina, despensa, aljibe, W. C. y demás comodidades que el comprador podrá apreciar visitando la misma. Tambien gran cantidad de árboles en plena producción. Para tratar ocurrir a la misma. 2-26-2 m.

Coches adorados

No se dice que serán varios los rehenes los adornados que se presentarán a los cursos, para disputar los premios instituidos por la Comisión. Como se recordará se cuenta con un primer premio de 100 pesos y un segundo premio de 50.

Carreras

HIPÓDROMO SAN JOSÉ

Programa de las carreras a disputarse el domingo 2 de Marzo de 1924

La Carrera: Premio 1.º Verona 600 metros

1. Ballesta 57 kilos
2. Bausy 55 “
3. Murguelago 60 “
4. (Papicu) 60 “
5. Solva 58 “

2. Carrera: Premio Allende 1000 metros

1. Farandal 57 kilos
2. Falino 55 “
3. Berretino 52 “
4. Neopapicu 52 “
5. Zambulita 51 “

3. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. San Quintin 57 kilos
2. (Malavaca) 55 “
3. Halcon 55 “
4. (Nilo) 54 “
5. La Dundi 52 “

4. Carrera: Premio Allende 1400 metros

1. Farandal 57 kilos
2. Falino 55 “
3. Bausy 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

4. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. San Quintin 57 kilos
2. (Malavaca) 55 “
3. Halcon 55 “
4. (Nilo) 54 “
5. La Oriental 52 “

5. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

5. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

6. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

7. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

8. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

9. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

10. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

11. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

12. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

13. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

14. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

15. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

16. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

17. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

18. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

19. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

20. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

21. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

22. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

23. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

24. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

25. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

26. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

27. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

28. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

29. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

30. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

31. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

32. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

33. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

34. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

35. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

36. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

37. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

38. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

39. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

40. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

41. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

42. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

43. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

44. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

45. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

46. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

47. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

48. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

49. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

50. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

51. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

52. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

53. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

54. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

55. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

56. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

57. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

58. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

1. Tionón 57 kilos
2. Farandal 57 “
3. Falino 55 “
4. Lica 46 “
5. Arca 44 “

59. Carrera: Premio “Licas” 600 metros

POR ANTONIO FERNANDEZ
IMPORTANTE REMATE
de CAMPOS
EN SORIANO Y SAN JOSÉ
Y UNA CASA y TERRENOS en esta ciudad

Pertenecientes a la Sucesión de don Tomás Mussini
El campo de Soriano o sea la fracción número 8 del piano del Agrimensor señor Juan Cimí, levantado en Julio de 1900, corresponde en condonamiento a la Sucesión Mussini y a don José Moreno, en la proporción que los respectivos títulos indican, comprendiéndose en la venta toda la fracción.

Venta por partición de herencia y con autorización judicial

El 27 de Marzo próximo a las 3 de la tarde—
en el Caté Universal—frente al Teatro Macció.

La única fracción de campo situada en el Departamento de Soriano, inmediata a la Estación Drabble, comprende un terreno con carretera estatal a don Dionisio Le Gamba—**CON 10 HECTAREAS, 40 CÉMETROS DE LARGO Y 100 METROS DE ANCHO**. Se vende la fracción 8 del piano del Agrimensor Juan Cimí, levantado en Julio de 1900, que incluye una casa Bibiana Elisa Rio—y al Oeste, con la Señora Vinda de Masa e hija; al Este, con

Base para la venta de la fracción descripción \$ 70 la hectárea

3. Una finca situada en la Calle Santa Lucía 100, compuesta de 3 piezas, cada de material y es la parte Este del Solar número N° 5 de la manzana 64 del Terreno CUAZABO. Tiene una superficie de **553 METROS, 30 DECHETIMOS, 40 CÉMETROS, 10 CÉMETROS CUADRADOS**; este terreno y el contiguo, anteriormente descripto, que contiene la casa, se venderá en un solo lote.

Con la base de \$ 4350

El comprador consignará el 10% en garantía de su oferta, en el acto de serie aceptada.

NOTA.—El campo de Soriano, se venderá en último término y no antes de las 4 de la tarde.

Por más informes, ocurrir al Rematador en su escritorio, Arenal Grande 671. San José.

Lola Rovella, su hija y su señora hermana María Angélica Pedragosa.—Salió ayer para Montevideo el joven César Rodríguez Bonavita.—De Rodríguez estuvo en ésta el señor Gregorio Goñi, quien regresó a dicha localidad con el niño Sigifredo Goñi, que pasó varios días en ésta.—Salio para Lata la señora Catalina G. de Ibáñez y su señora Ana Isabel Gasteluzzari.—En los primeros días de Marzo llegó para Durazno por una temporada el señor Julio M. Erro y su esposa señora Aurora Uggino.

ENFERMOS

Continúa acutándose la mejoría en el estado de salud de la señora María Castelló de Aviñor.—Es muy grave el estado del anciano don Antonio Maccheroni.—En Montevideo se encuentra gravemente enferma la señora María Eugenia Váz Ferreira, inspira poeta uruguaya.—En la capital sigue muy mejorada la señora Lila del Pino Pierri.—En su residencia de Rodríguez sigue muy mejorada la señora Isabel Baurá de Celentano que hace varios días se encuentra en ferma.

Se operó ayer a 3:30 del cito, a artículos de cartón más barato que en cualquier otra casa del ramo, encontró Vd. en la Librería del Colegio, de Pte. E. Ciganda. (Bajos del Teatro Macció).

Consevatorio Musical de Montevideo
“SUCURSAL”

Directora Profesora Sra. María Ester M. de Artola

Cursos de piano y solfeo. Clases elementales y de perfeccionamiento. Se prepara para rendir exámenes en la capital.

Desde el 1º de Marzo habrá una matrícula de solfeo, piano y perfeccionamiento, cuatro y seis pesos. Oficina 18 de Julio N° 670. (Al lado de la imprenta “Los Principios”)

Se hacen comidas sanas, para todos los gustos, peseños 15 pesos por persona al mes.—Calle 25 de Mayo 235.

Perera Hnos. y Arriaga

Pura López de Möller

Se encarga de la fabricación casera de sartilleras con verduras, pastes de fuentes, torta pascuina y se lleva a domicilio por encargo muy agraciada por las buenas recomendaciones a que se ha hecho acercada.—Calle 25 de Mayo 235.—San José.

Secretaría D. de Enseñanza Primaria

Concurso para la Previsión de Ayudantías Vacantes durante el año 1924

Por disposición Superior, se hace saber a los interesados que, de acuerdo con el Artículo 8 de las Bases para la provisión de Ayudantías de 1er. grado de Campaña, durante la primera quincena del mes de febrero, se presentaron en esta Secretaría, las solicitudes de los Maestros para el concurso, para proveer los cargos de ayudantes que quindieron vacantes y quedaron dadas en la Oficina de la Dirección de la Escuela Normal de la ley del 26 de Septiembre de 1914. San José. 7a Sección. Febrero 18 de 1924.—José Martínez Gutiérrez.

Leña en astillas

Para cocinar económica a \$ 0.80 y 0.70 céntimos el ciento. Se lleva a domicilio.—Los dos teléfonos.

Francoel Vicente y González

Carbón de bambú y algarrobo

a \$ 1.30 el hectómetro

Carbón fuerte a \$ 4.00 el hectómetro

Se lleva a domicilio.—Calle Sarandí y Olímar.—Teléfono «La Uruguayana».

F. González

Ea Caja Popular de San José

COOPERATIVA CATÓLICA DE AHORRO Y CRÉDITO



El 5 de Marzo abre al público sus oficinas en su local propio calle 18 de Julio esquina 33.

Directorio: Francisco Cabrera Cachón, Presidente; Emilio M. Arnal, Vice-Presidente; Abol Arriaga, Tesorero; Luis Monedez Muñiz, Vocal; José M. Costa, Secretario; Pbro. Marcial Pérez, Síndico; Juan Arriaga, Gerente.

Sea Vd. previsor
y nunca le faltará dinero

Solicite hoy nuestra

Alcancia

HORARIO: De 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. SÁBADO de 8 a 11.

ESTACIÓN DRABLE

Venta permanente de carneros Romney Marsh de campo, de 2, 4 y 6 dientes, hijos de padres importados

Este establecimiento trabaja a base de reproductores Romney Marsh, importados. La producción esta año se destaca notablemente por su esmerada selección.

HACENDADOS: El Romney Marsh contempla las aspiraciones de todos: buen desarrollo, finura de la lana y resistencia a todas las epidemias. Por pedidos dirigirse al señor Alfredo Ponce de León en la misma estancia o al escritorio de la firma Pérez y Sosa en San José.

Por Eladio Fernández Riera

Importante remate de CAMPO

Apto en su mayoría para agricultura

El domingo 9 de Marzo, a las 10 de la mañana, en el cojín de los Señores García Cardozo y Aristimino, en la progresista localidad de Ecilda Paullier, procederá a vender al MEJOR POSTOR, una espléndida fracción de campo, situada en el Depto. 5. Sección de este Depto., señalada con el número 7 en el Plano del Agrimensor don Manuel D. Rodríguez y compuesta de una superficie de **setenta hectáreas**, 9424 metros y 1500 centímetros cuadrados, campo propiedad del señor Alfredo Malada, con una ubicación excepcional por su proximidad a Colonia Suiza.

En la región donde los campos siempre están en aumento de valor, por que sus intelligentes pobladores han perfeccionado en la industria quesera.

Haciendas, útiles, muebles, herramientas y el arrendamiento de 92 hectáreas de campo especial para ganadería o agricultura, con todas las comodidades necesarias.

Una ubicación extraordinaria para quesería, lechería, ganadería o agricultura. Puede establecerse allí un establecimiento modelo con éxito.

PÉREZ Y SOSA

Excepcional oportunidad para los cárteristas

2 SOBERBIOS TERRENOS

Junto al Hipódromo y contiguo a la Asociación R. de San José

Apropiados para instalar un buen Stud, con excelentes comodidades

Estupenda ubicación, bien altos, no son anegadizos, porvenir efectivo, valorización y renta segura

El domingo 2 de Marzo de 1924, a las 10 de la mañana en el patio del Jockey Club

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

Un terreno consta de una superficie de 10000 metros cuadrados, que comprende la Asociación Rural de San José, la cual tiene una extensión de 147 hectáreas.

2. Un terreno consta de una superficie de 10000 metros cuadrados, que comprende la Asociación Rural de San José, la cual tiene una extensión de 147 hectáreas.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

En el lugar, día y hora precisa indicada, se procederá en remate público, por cuenta y orden de quienes corresponden.

Lo que sea necesario para la ejecución de la subasta, tales como el pago de impuestos, tributos, gastos de administración, etc.

<p

